



ACTA DE APROBACION DE GARANTIA

La Directora Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en uso de sus facultades legales y conforme lo dispuesto en la Resolución No. 388 de 2021 proferida por la Dirección General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015.

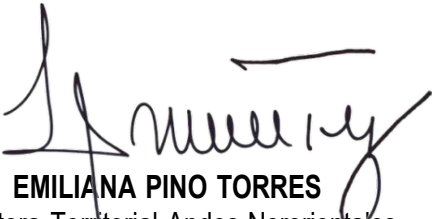
APRUEBA

La Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. 560 74 994000036427** expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia que ampara el contrato DTAN-CSUMS-F-005-2025 suscrito con TOP ECO CLEANING SAS identificada con Nit. 901615399-1 en los siguientes términos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$284.700.000	10/11/2025	30/12/2026
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS RCE PATRONAL	\$284.700.000	10/11/2025	30/12/2028
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$284.700.000	10/11/2025	30/12/2028

Comunicar el contenido de la presente acta al contratista para su conocimiento.

Dado en Bucaramanga, el Catorce (14) de Noviembre de 2025


EMILIANA PINO TORRES
Directora Territorial Andes Nororientales

Proyectó: Karla Corzo Jaimes -Abogada Contratista DTAN

Revisó: María José Álvarez – Abogado Contratista DTAN

Revisó y aprobó: Licy Johanna Suárez Guerrero – Coordinadora Grupo de Trabajo DTAN

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Andes Nororientales

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga

Conmutador: (+57) 607 6454868